



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°6961/99.

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
S/Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de
la U.N.L.Pampa.-

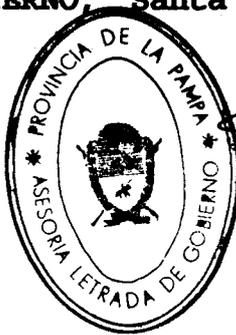
DICTAMEN N°1.411/99.-

Sr.Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto y contrato agregados a fs. fs. 4/7 este Organo Asesor manifiesta:

No hay observaciones legales que efectuar.En consecuencia, previa verificación de la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el proyecto de decreto y contrato se encontrarán en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 22 de diciembre de
1.999.-
SB



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa